

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la compra de diverso material fungible de laboratorio, con destino a diferentes Unidades del Cuerpo, bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/03/ID/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Investigación y Desarrollo. Calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid. Teléfono 533 34 00. Extensión 3208.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de diverso material fungible de laboratorio, según pliego de bases, por un importe límite de 19.250.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados por lotes completos según establece el pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 9 de mayo de 1995 se admiten ofertas, redactadas en castellano y en moneda nacional (pesetas), haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones, según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o copia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio reflejado en el apartado 1, donde se podrá recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar este documento será el día 3 de mayo de 1995. Los gastos que origine el envío de éstos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. El pago de la adquisición se efectuará, en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recibida de conformidad.

11. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público a las once quince horas del día

22 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

12. Los gastos que origine la publicación del anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—22.742.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la compra de diverso material fungible de laboratorio, con destino a diferentes Unidades del Cuerpo, bajo las condiciones que seguidamente se indican. Expediente GC/04/ID/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Investigación y Desarrollo. Calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid. Teléfono 533 34 00. Extensión 3208.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases.

3. *Objeto:* Adquisición de 16 equipos portátiles de análisis de agua y suelo, según pliego de bases, por un importe límite de 16.950.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* Los bienes serán entregados por lotes completos según establece el pliego de bases.

6. Hasta las diez y cinco horas del día 9 de mayo de 1995 se admiten ofertas, redactadas en castellano y en moneda nacional (pesetas), haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones, según formato y condiciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28071 Madrid, teléfono 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en original o copia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio reflejado en el apartado 1, donde se podrá recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar este documento será el día 3 de mayo de 1995. Los gastos que origine el envío de éstos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. El pago de la adquisición se efectuará, en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, una vez recibida de conformidad.

11. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público a las once treinta horas del día

22 de mayo de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

12. Los gastos que origine la publicación del anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—22.740.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de divisas, cercos, manguitos y pasadores de corbatas, para dotar al personal uniformado del Cuerpo Nacional de Policía.

1.º *Organo de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 12.

2.º *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3.º *Suministro y lugar de entrega:*

a) Suministro de divisas, cercos, manguitos y pasadores de corbata, para dotar al personal uniformado del Cuerpo Nacional de Policía por importe de 32.057.000 pesetas, dividido en tres lotes independientes.

Lote I (indivisible): 15.303.000 pesetas, compuesto por 84.000 divisas metálicas (1.000 de la Escala Superior; 5.000 de la Escala de Subinspección; 39.000 de la Escala Básica, lado derecho y 39.000 de la Escala Básica, lado izquierdo) y 15.000 cercos metálicos.

Lote II: 15.504.000 pesetas, compuesto por 102.000 manguitos con divisas en PVC (260 de Comisario Principal; 640 de Comisario; 8.800 de Inspector Jefe; 7.800 de Inspector; 5.800 de Subinspector; 5.850 de Oficial de Policía, lado derecho; 5.850 de Oficial de Policía, lado izquierdo; 33.500 de Policía, lado derecho y 33.500 de Policía, lado izquierdo).

Lote III: 1.250.000 pesetas, compuesto por 5.000 pasadores de corbata (4.500 de hombre y 500 de mujer).

b) Los bienes deberán entregarse en los lugares que se determina en el apartado 3.º del pliego de prescripciones técnicas.

4.º *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1995.

5.º *Documentación:*

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero, previo pago de 300 pesetas, si es en efectivo y de 500, si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 12 de mayo de 1995.

6.º *Presentación de ofertas:*

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1995.